



Acta Sesión Ordinaria No. 74 5 de mayo 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con quince minutos, del cinco de mayo del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; María Antonia Castro Castañeda; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Luis Emilio Rosas Montiel; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Ma. Sara Rocha Medina; y Dulcelina Sánchez de Lira, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, en votación nominal con 18 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Marco Antonio Gama Basarte, César Arturo Lara Rocha, Jessica Gabriela López Torres, Luis Emilio Rosas Montiel, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; se aprobó por unanimidad incluir en el Orden del Día tres iniciativas presentadas por los diputados, Héctor Serrano Cortés; María Leticia Vázquez Hernández; y Brisseire Sánchez López. Aprobado el Orden del Día con modificaciones. Acta Sesión Ordinaria No. 73 del 28 de abril, aprobada. Correspondencia. Oficio, diputado Luis Emilio Rosas Montiel, 28 abril año en curso, adenda a Punto de Acuerdo turno 3616: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. Oficio, diputada Frinné Azuara Yarzabal, 28 abril presente año, adenda a iniciativa turno 3591: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficio, diputado Luis Emilio Rosas Montiel, 22 abril año en curso, recibido 28 mismo mes y año, corrección a iniciativa que modifica Ley Estatal Orgánica del Municipio Libre: a Comisión de

Régimen Interno y Asuntos Electorales. Oficio 153, TEE, 28 abril presente año, recibido 29 mismo mes y año, comunica días suspensión: de enterado. Oficio 47, ayuntamiento Villa de Ramos, 22 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 54, organismo agua Ciudad del Maíz, 14 abril presente año, recibido 24 mismo mes y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 448, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 22 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 3, ayuntamiento Moctezuma, 14 abril presente año, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 21, presidente Lagunillas, 23 abril año en curso, recibido 27 mismo mes y año, solicita autorización para gestionar y contratar crédito simple hasta por \$6'819,930.08, que se destinará a financiar el costo de inversiones públicas productivas: a Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 83, DIF Rayón, 9 abril año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 515, ayuntamiento Tierra Nueva, 29 abril año en curso, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 440, SEGOB, 8 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, respuesta de SEMARNAT a exhorto turno 2567: a Comisión del Agua. Oficio 10, Congreso Zacatecas, 21 abril presente año, recibido 27 mismo mes y año, comunican adhesión a exhorto 1544 y 1606: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio 904, Congreso Morelos, 15 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, aprobación Minuta que modifica Constitución Federal, en materia límite a pensiones y jubilaciones de entidades públicas: de enterado. Oficio 7, Congreso Aguascalientes, 9 abril año en curso, recibido 28 mismo mes y año, trámite a exhorto turno 2862: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficio 97, Congreso Chihuahua, 9 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, notifica adhesión a exhorto 2862: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficio 9, Congreso Baja California Sur, 24 marzo año en curso, recibido 28 abril

mismo año, exhorto a Congreso Unión cumplir Decreto que modificó Constitución Federal, en materia protección y cuidado animal: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Escrito, Ignacio Pecina Carrizales, 29 abril presente año, recibido 30 mismo mes y año, solicita análisis a iniciativa que modifica la Constitución Federal, en materia de límite a jubilaciones y pensiones entidades públicas; y mesa de debate: a Comisión de Puntos Constitucionales. Iniciativas. La que modifica diversas estipulaciones del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión Segunda de Justicia; adhesión de, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Fernando Gámez Macías; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Jacquelin Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; y Frinné Azuara Yarzabal. La que reforma y adiciona los artículos, 84; y 84 Bis de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol; Crisógono Pérez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; María Aranzazu Puente Bustindui; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Luis Fernando Gámez Macías; Jessica Gabriela López Torres; Frinné Azuara Yarzabal; y César Arturo Lara Rocha. La que modifica nombre y diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Igualdad de Género. La que reforma la fracción II del artículo 5, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda: a Comisión de Derechos Humanos. La que reforma los artículos, 2, 21, 51, y 54, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. La que adiciona un último párrafo al artículo 187 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión Primera de Justicia. La que reforma el artículo

60 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización; adhesión de, Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; Luis Felipe Castro Barrón; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; y Jacquelin Jauregui Mendoza. La que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y de las leyes estatales, Orgánica del Municipio Libre; Electoral; y de Control de Confianza; diputado Héctor Serrano Cortés: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Régimen Interno y Asuntos Electorales. La que reforma los artículos, 337, y 338 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales; adhesión de, María Antonia Castro Castañeda; Brisseire Sánchez López; Luis Felipe Castro Barrón; Luis Fernando Gámez Macías; Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Tomas Zavala González; y Jacquelin Jauregui Mendoza. La que reforma el artículo 85 Bis de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Derechos Humanos; adhesión de, Luis Fernando Gámez Macías; Luis Felipe Castro Barrón; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; María Antonia Castro Castañeda; Jacquelin Jauregui Mendoza; Roxanna Hernández Ramírez; y Mireya Vancini Villanueva. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Desarrollo Económico y Social; y Ecología y Medio Ambiente: que aprueba reformar los artículos, 2°, 3°, 10, y 30, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la

Competitividad, del Estado San Luis Potosí; intervino en pro Luis Fernando Gámez Macías; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que aprueba reformar el artículo 59, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, José Roberto García Castillo, César Arturo Lara Rocha, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Justicia; y Primera de Justicia: que aprueba reformar el artículo 164 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Jessica Gabriela López Torres, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Marco Antonio Gama Basarte, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Agua: que aprueba modificar diversas estipulaciones de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; Nancy Jeanine García Martínez, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Marco Antonio Gama Basarte, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba autorizar desincorporación del servicio público de 4 bienes inmuebles propiedad de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, así como la enajenación mediante la modalidad de donación gratuita y condicionada, todos en favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar); sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Marco Antonio Gama Basarte, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Agua; y Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que aprueba extinguir el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de Rayón; Nancy Jeanine García Martínez, lo presentó; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Jessica Gabriela López Torres, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos de Acuerdo. El que exhorta, a la Titular del Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que con base a sus atribuciones y facultades legales y en estricto apego a los principios de legalidad y proporcionalidad, revoquen o suspendan la entrada en vigor de la actualización de tarifas de peaje, en tanto se realice una revisión integral que justifique técnica y metodológicamente dichos incrementos; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. El que exhorta respetuosamente a los 59 Ayuntamientos de la Entidad, para que, en el ámbito de sus competencias implementen de manera permanente las siguientes acciones: 1. Instruir a las Direcciones de Comercio o sus equivalentes para que realicen operativos de inspección permanentes, principalmente durante los fines de semana, verificando que los establecimientos cuenten con licencias vigentes, que el giro autorizado corresponda a identificado en el inmueble inspeccionado y no excedan los horarios de cierre permitidos por la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado. 2. Asegurar que todos los bares y centros nocturnos presenten su “Programa Interno de Protección Civil” actualizado, cuenten con brigadas de auxilio capacitadas y mantengan señalización clara del aforo máximo permitido, aquellos establecimientos que no cumplan con estas medidas de seguridad deberán ser objeto de clausura temporal inmediata hasta que subsanen las deficiencias. 3. Establecer estrategias que permitan supervisar que en los establecimientos no se rebase el aforo permitido de acuerdo a las características del establecimiento. 4. Verificar que las empresas de seguridad que prestan servicios en estos establecimientos estén debidamente registradas ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, y que su personal cuente con capacitación en control de multitudes y detección de objetos no permitidos; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión

de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. El que exhorta a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar, en el ámbito de sus atribuciones, para que realicen un diagnóstico integral y atiendan de manera inmediata las deficiencias en infraestructura básica de las unidades de salud pertenecientes a la Jurisdicción Sanitaria VII Tancanhuitz para que realicen las siguientes acciones: 1. Garantizar el suministro continuo de agua potable y energía eléctrica en todas las unidades médicas, así como a implementar mecanismos que establezcan el voltaje eléctrico, con el fin de proteger el funcionamiento de los equipos médicos y de comunicación. 2. Habilitar, equipar y poner en operación las casas de salud que actualmente no se encuentran en operación dentro de dicha jurisdicción sanitaria. 3. Implementar acciones que aseguren las condiciones laborales dignas para todo el personal de salud que se encuentra en estas unidades, reduciendo los riesgos de operación y el impacto del estrés derivado de las condiciones en que se encuentran ante la evidente desatención por parte de la Federación en cuanto a condiciones laborales y de salud; diputada Ma. Sara Rocha Medina; la proponente lo retiró. Asuntos Generales. Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria el doce de mayo, a las 10:00 horas, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Vicepresidenta
Diputada
Mireya Vancini Villanueva**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelin Jauregui Mendoza**